

VI. ANUNCIOS

A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

AUGAS DE GALICIA

RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 2025 por la que se publica la financiación con los Fondos de la Unión Europea del mecanismo de recuperación y resiliencia (MRR), del contrato administrativo del servicio de asistencia técnica a la dirección facultativa de la obra de reforma de la línea de lodos de la estación de tratamiento de agua potable de A Senra. Cervo (Lugo), obra con referencia de expediente AUG-2025-0070 (expediente AUG-2023-0077).



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU

A los efectos previstos en la normativa de la Unión Europea reguladora de los fondos europeos en relación con el deber de información y publicidad de las actuaciones finanziadas por estos, anexo IX del Reglamento (UE) nº 2021/1060, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de 2021, por el que se establecen las disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo Plus, al Fondo de Cohesión, al Fondo de Transición Justa y al Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura, así como las normas financieras para dichos fondos y para el Fondo de Asilo, Migración e Integración, el Fondo de Seguridad Interior y el Instrumento de Apoyo Financiero a la Gestión de Fronteras y la Política de Visados, se da publicidad a la actuación contratada, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, que a continuación se indica:

1. Poder adjudicador:

1.1. Nombre: Augas de Galicia, entidad pública empresarial adscrita a la Consellería de Medio Ambiente y Cambio Climático de la Xunta de Galicia.

1.2. Número de identificación fiscal: Q1500378C.

1.3. Dirección: plaza Camilo Díaz Baliño, 7-9, código postal 15781.



- 1.4. Localidad: Santiago de Compostela (A Coruña).
- 1.5. Código NUTS: ES111.
- 1.6. Correo electrónico: contratacion.epaugasdegalicia@xunta.gal
- 1.7. Fax: 981 95 74 03.
- 1.8. Teléfono: 981 95 74 01.
- 1.9. Dirección de internet: <http://augasdegalicia.xunta.gal/>
- 1.10. Perfil de contratante: <http://www.contratosdegalicia.gal/consultaorganismo.jsp?n=216>

También se tendrá acceso al perfil de contratante desde la Plataforma de contratos públicos de Galicia <https://www.contratosdegalicia.gal>, accesible, asimismo, en el Portal web institucional de la Xunta de Galicia <https://www.xunta.gal> y en la sede electrónica de la Xunta de Galicia <https://sede.xunta.gal>, el Portal de transparencia de Galicia <https://transparencia.xunta.gal>, la Plataforma de contratación del sector público <https://contrataciondelestado.es>, por medio de enlaces de interés a las plataformas de contratación de las comunidades autónomas y la página web <https://augasdegalicia.xunta.gal/>

2. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:
 - 2.1. Tipo de poder adjudicador: entidad pública del sector público autonómico de Galicia.
 - 2.2. Actividad principal ejercida: infraestructuras y servicios hidráulicos.
 3. Códigos CPV: 71311100-2 (servicios de asistencia en ingeniería civil).
 4. Código NUTS del emplazamiento principal del servicio: ES112 Cervo (Lugo).
 5. Descripción del objeto de la licitación: servicio de asistencia técnica a la dirección facultativa de la obra de reforma de la línea de lodos de la estación de tratamiento de agua potable de A Senra. Cervo (Lugo)-obra con referencia de expediente AUG-2025-0070. Referencia de expediente: AUG-2025-0077.
 6. Tipo de procedimiento de adjudicación: abierto, no sujeto a regulación armonizada y por el trámite ordinario.



7. Presupuesto base de licitación: importe neto: 21.447,49 euros. Importe total: 25.951,46 euros.

8. Valor estimado del contrato: 31.009,67 euros. Incluye el presupuesto base de licitación (21.447,49 euros) y la/las posible/s prórroga/s contractual/es ordinaria/s prevista/s (9.562,18 euros).

9. Plazo de ejecución del contrato: 7 meses. Previsión de prórrogas contractuales hasta un máximo de 3 meses.

10. Criterios de adjudicación:

10.1. Adjudicación del contrato: se acordó, tomando como base de valoración los criterios de adjudicación objetivos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y, en aplicación de estos, se seleccionó la mejor oferta por obtener la mayor puntuación total como resultado de la valoración global de las proposiciones admitidas.

10.2. Criterios de adjudicación (en orden decreciente por puntuación y ponderación): proposición económica (41), análisis del documento técnico de la obra (20), metodología para la ejecución de los trabajos de control de materiales, equipos y unidades de obra (17), metodología para la ejecución de los trabajos de elaboración de los informes de inspección de la obra y/o implantación de los programas de seguimiento y control establecidos para la obra (12) y medidas para el impulso demográfico (10).

11. Fecha de la adjudicación del contrato: 6 de noviembre de 2025.

12. Número de ofertas recibidas:

12.1. Ofertas totales: 1.

12.2. Ofertas de pequeñas o medianas empresas: 1.

12.3. Ofertas de otros Estados miembros de la Unión Europea o de terceros países: ninguna.

12.4. Ofertas por vía electrónica: sí.

13. Fecha de formalización o celebración del contrato: 24 de noviembre de 2025.



14. Empresa contratista:

14.1. Nombre de la empresa o, en su caso, UTE: Consultora de Ingeniería Medio Ambiente y Arquitectura, S.L.

14.2. NIF: B15952369.

14.3. Dirección: c/ Bugallal Marchesi, 12-1º D. 15008 A Coruña.

14.4. Código NUTS: ES111.

14.5. Correo electrónico: administracion@cimarq.es

14.6. Fax: 981 90 31 96.

14.7. Teléfono: 610 61 02 05.

14.8. Pequeña o mediana empresa: sí.

15. Valor de la oferta seleccionada: importe neto: 20.231,42 euros. Importe total: 24.480,02 euros.

16. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea:

Actuación en el marco del Plan de recuperación, transformación y resiliencia-financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU. Actuación financiada con los fondos del mecanismo de recuperación y resiliencia (MRR) dentro del marco de dicho plan en la política palanca II Infraestructuras y ecosistemas resilientes; componente 5 Preservación del litoral y recursos hídricos; medida: Inversión 1 (C05.I01) Materialización de actuaciones de depuración, saneamiento, eficiencia, ahorro, reutilización y seguridad de infraestructuras (DSEAR); submedida C05.I01b Mejora de la eficiencia y reducción de pérdidas en el uso del agua; proyecto 02 (C05.I01.P02) Mejora de la eficiencia y reducción de pérdidas en el uso del agua; subproyecto 10 (C05.I01.P02.S10) Mejora de la eficiencia y reducción de pérdidas en el uso del agua en la Comunidad Autónoma de Galicia; contribuye a los objetivos climáticos dentro del Campo de Intervención 040 Gestión del agua y conservación de los recursos hídricos (incluida la gestión de las cuencas fluviales, medidas específicas de adaptación al cambio climático, reutilización, reducción de fugas), y contribuye a la consecución del objetivo nº 427 Infraestructuras de tratamiento de aguas y aguas residuales mejoradas.



El mecanismo de recuperación y resiliencia (MRR) es el elemento central de NextGenerationEU, del que forma parte, cuyo objetivo es mitigar el impacto económico y social de la pandemia de coronavirus y hacer que las economías y sociedades europeas sean más sostenibles y resilientes y estén mejor preparadas para los retos y las oportunidades de las transiciones ecológica y digital. Sus fondos se canalizan a través del Plan de recuperación, transformación y resiliencia.

El Instrumento Europeo de Recuperación, también denominado NextGenerationEU, es un instrumento financiero temporal de recuperación concebido para impulsar la recuperación que contribuirá a reparar los daños económicos y sociales inmediatos causados por la pandemia de coronavirus. La Europa posterior a la COVID-19 será una Europa más ecológica, más digital, más resiliente y mejor adaptada a los retos actuales y futuros.

17. Servicio del que se pueda obtener información sobre el contrato formalizado.

17.1. Nombre: contratación de Augas de Galicia.

17.2. Dirección: plaza Camilo Díaz Baliño, 7-9.

17.3. Localidad: Santiago de Compostela (A Coruña).

17.4. Código postal: 15781.

17.5. Correo electrónico: contratacion.epaugasdegalicia@xunta.gal

17.6. Fax: 981 95 74 03.

17.7. Teléfonos: 981 95 74 01.

Datos y referencias de publicaciones anteriores en el *Diario Oficial de la Unión Europea* relevantes para el contrato: no procede.

19. Información acerca del Acuerdo sobre contratación pública: contrato cubierto por el acuerdo sobre contratación pública.

20. Otras informaciones:

Publicidad del anuncio de licitación en el perfil de contratante: 30 de mayo de 2025.



Publicidad de la adjudicación en el perfil de contratante: 11 de noviembre de 2025.

Publicidad del contrato formalizado con el contratista en el perfil de contratante: 2 de diciembre de 2025.

Santiago de Compostela, 22 de diciembre de 2025

La presidenta de Augas de Galicia
P.D. (Resolución de 30.1.2012; DOG núm. 21, de 31 de enero)
Roi Fernández Añón
Director de Augas de Galicia

CVE-DOG: gl2mjdh8-ztl5-jbm1-97a7-3racjx7haek8



XUNTA
DE GALICIA

ISSN1130-9229 Depósito legal C.494-1998 <https://www.xunta.gal/diario-oficial-galicia>